



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 043 -2011- FONDEPES/J

Lima, 1 FEB. 2011

VISTO: el Memorándum Interno N° 0110-2011-FONDEPES/J del 31 de enero de 2011, la Carta N° 002-2011-CAFAE-FONDEPES y la Carta N° 001-2011-FONDEPES/ORH ambos del 28 de enero de 2011 mediante el cual se propone a los miembros del comité electoral que llevará a cabo el proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores de la Entidad que integrarán el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP del 24 de octubre de 1975 señala que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo deberá estar integrado por tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos sus miembros realizados en el mismo día y que se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes;

Que, el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 031-2011-FONDEPES/J del 24 de enero de 2011 señala que el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en calidad de secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, por intermedio de la presidenta de dicho Comité propondrá a la Jefatura de la Entidad a los integrantes del Comité Electoral que llevará a cabo el proceso electoral destinado a elegir a los representantes de los trabajadores de la Entidad para el periodo 2011-2013;

Que, mediante Carta N° 001-2011-FONDEPES/ORH del 28 de enero de 2011 el secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo propone a los miembros del comité electoral que llevará a cabo el proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores de la Entidad que integrarán el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE;

Que, mediante Carta N° 002-2011-CAFAE-FONDEPES del 28 de enero de 2011 la presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo remite al Jefe del FONDEPES la propuesta remitida por el secretario de dicho comité, conforme a lo señalado en el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 031-2011-FONDEPES/J del 24 de enero de 2011;



D. CORDOVA



RAVEDRA



ELACRUZ

Que, en ese sentido es necesario expedir el acto administrativo que designe al Comité Electoral que llevará a cabo el proceso electoral destinado a elegir a los representantes de los trabajadores de la Entidad que integrarán el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE;

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de FONDEPES aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Comité Electoral que llevará a cabo el proceso electoral destinado a elegir a los representantes de los trabajadores de la Entidad que integrarán el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE para el periodo 2011-2013:

- Sra. Maria Luisa Castillo Becerra, Presidenta.
- Sra. Blanca Morales Alegre, miembro.
- Sra. Lenka Chávez Guevara, miembro.
- Sr. Víctor Farfán Agurto, miembro.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a los miembros del Comité Electoral, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE

